



-2024-428

17740-2024

Manizales, jueves 21 de marzo de 2024

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 17740-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se recibe denuncia informando que en la dirección Carrera 23 con Calle 23 se encuentran varios vendedores informales de frutas y comestibles invadiendo el espacio publico, generando contaminacion auditiva a través de baffle y megáfono, también personas que venden lotería y uno de ellos coloca música a alto volumen. Se solicita la intervención de espacio publico para que de solución a esta problemática, es de aclarar que se ha llamado la Policía esta los reubica pero esas personas vuelven al mismo sitio. Se informa que se presentaron videos donde esta la evidencia.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta, el funcionario Oscar Fernando Pineda Jimenez de la Secretaría del Interior, da respuesta a su solicitud mediante el oficio IVC-EP-087-2024-17740, el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Secretaría del interior

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



SINT-IVC-EP-087-2024
Manizales, 20 de Marzo de 2024

Señor
ANONIMO

Asunto: **Respuesta de queja invasión del espacio público. GED N° 17740-2024**

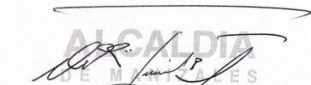
Respetuoso saludo.

De acuerdo a la queja presentada le informo que los funcionarios de la Inspección de Vigilancia y Control de Espacio Público, adscritos a la Secretaria del Interior, siendo el día 20/03/2024 a las 10:51 am se dirigieron a la dirección en la Cra 23 con Calle 23, evidenciando que no hay exceso de ruido por parte de los vendedores informales de la Lotería, también se hace el debido requerimiento verificando que cuenten con el respectivo permiso, sin embargo es de constatar que por orden de la administración municipal los funcionarios de Espacio Público han hecho un control permanente en dicho sector, por toda la Carrera 23 y en varios puntos de la ciudad, llevando a cabo el buen orden y la seguridad de la ciudadanía.

Se anexan evidencia fotográfica.



Cordialmente,


ALCALDÍA DE MANIZALES
OSCAR FERNANDO PINEDA JIMÉNEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO
SECRETARÍA DEL INTERIOR